

## INFORME, DESCRIPCION Y CARGAS DEL INMUEBLE (NO ES NOTA SIMPLE)

**FINCA DE SARRION N° : 6049**

### DESCRIPCIÓN

**URBANA:** NAVE destinada a ALMACÉN situada en el Polígono El Real, número 6. Está construida sobre una parcela solar de OCHOCIENTOS TREINTA metros cuadrados de superficie, de los que cuatrocientos noventa y ocho metros cuadrados son ocupados por la edificación, quedando el resto como terreno sin edificar alrededor de aquella. La edificación se compone únicamente de planta baja, diáfana. La total superficie construida es de CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO metros cuadrados. Linda la edificación: norte, calle; sur, este y oeste, resto de parcela sin edificar. Linda la total finca: norte, calle; sur y oeste, Maderas El Real, S.L.” (resto de la misma parcela catastral); y este, Ayuntamiento de Sarrión. La finca forma parte de la parcela con Referencia Catastral 7060401XK8476S0001TB. La finca no se encuentra coordinada gráficamente con Catastro.

Se ha realizado al Ayuntamiento de Sarrión, con fecha 22 de Diciembre de 2.016 la notificación a que se refiere el artículo 28.4b) del Real Decreto Legislativo 7/2015 de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación.

### TITULARIDAD

**MADERAS EL REAL, SOCIEDAD LIMITADA**, con C.I.F. número B44013431, en cuanto a **la totalidad del PLENO DOMINIO**

- Adquirida por Compraventa, en escritura otorgada en Mora de Rubielos, de fecha 08 de agosto de 1986, ante su Notario Don VICENTE SORRIBES GISBERT.
- Inscripción 1ª, al tomo 199, libro 27, folio 104.

Declarada la obra nueva mediante Escritura Pública otorgada en Mora de Rubielos, ante el Notario Don Leopoldo Mateo Prats con protocolo 917, el día 16 de septiembre de 2016, según la Inscripción 4ª, de fecha 22 de diciembre de 2016, al Folio 92, del Libro 55, Tomo 451 del Archivo.

### CARGAS VIGENTES

Una **HIPOTECA UNILATERAL** a favor de **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para responder de 78.092,54 euros de principal, devengando intereses de demora durante 48 meses hasta un tipo máximo del 3,75% anual, por un total de 11.713,88 euros, de intereses de demora.

-Formalizada en escritura con fecha 02/06/21, autorizada en TERUEL, por DON LEOPOLDO MATEO PRATS, nº de protocolo 1.253/2021

-Inscripción 5ª, del tomo 451, libro 55, folio 92 con fecha 20/07/2021. AFECCIONES FISCALES VIGENTES

Una **HIPOTECA UNILATERAL** a favor de **TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL**, para responder de 78.092,54 euros de principal, durante 48 meses hasta un tipo máximo del 3,75% anual, por un total de 11.713,88 euros, de intereses de demora.

-Formalizada en escritura con fecha 09/06/22, autorizada en TERUEL, por DON LEOPOLDO MATEO PRATS, nº de protocolo 1.192/2022

-Inscripción 6ª, del tomo 451, libro 55, folio 92 con fecha 12/07/2022 .